

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

RODRIGO OTHONIEL MONTEMAYOR ROMERO

GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA
PERIODO 2025-2026

- RENDICIÓN DE CUENTAS
- CERCANÍA
- RESULTADOS



01 FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

02 MENSAJE

03 PRESENTACIÓN

04 RESUMEN EJECUTIVO

05 TRABAJO LEGISLATIVO

06 INICIATIVAS

07 PUNTOS DE ACUERDO Y EXHORTOS

08 COMISIONES

09 PLENO

10 GESTIÓN SOCIAL

11 VINCULACIÓN CIUDADANA

12 AGENDA LEGISLATIVA

13 TRANSPARENCIA

14 CONCLUSIONES

15 ANEXOS

La presente versión editorial resume y organiza los principales contenidos del informe original en un formato más sintético, visual y funcional, manteniendo el énfasis institucional, el texto justificado y los principales resultados del periodo 2025-2026.

48

INICIATIVAS PRESENTADAS

10

INICIATIVAS APROBADAS

3,112

GESTIONES ATENDIDAS

+70

REUNIONES VECINALES



DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE.-

Monterrey, Nuevo León, a 27 de julio de 2026.

En atención a lo dispuesto por los artículos 18 Bis, 18 Bis 1, 18 Bis 2 y 18 Bis 3 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, y dando cumplimiento a la obligación parlamentaria de rendición de cuentas, por medio del presente me permito presentar ante esa Honorable Comisión el Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la LXXVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León.

El presente informe tiene por objeto dar cuenta de las actividades desarrolladas por el suscrito Diputado Rodrigo Othoniel Montemayor Romero, integrante del Grupo Legislativo de morena, durante el segundo periodo comprendido a partir del 1 de septiembre de 2025, en el ejercicio de las atribuciones inherentes al cargo de representación popular conferido.

En este documento se integran las principales acciones realizadas durante el periodo que se informa, incluyendo la presentación y seguimiento de iniciativas de ley y decreto, puntos de acuerdo y exhortos; la participación en sesiones del Pleno, Comisiones y Comités; las intervenciones y posicionamientos legislativos; así como las acciones de gestión social, atención ciudadana y vinculación con diversos sectores de la sociedad.

Asimismo, el presente informe constituye un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad parlamentaria, mediante el cual se pone a disposición de la ciudadanía y de las instancias correspondientes el trabajo realizado durante el segundo año de ejercicio constitucional. Por lo anterior, agradezco la recepción del presente informe y solicito atentamente se tenga por cumplida la obligación correspondiente, así como se proceda a su debida integración, publicación y trámite conforme a las disposiciones normativas y lineamientos aplicables.

ATENTAMENTE

DIP. RODRIGO OTHONIEL MONTEMAYOR ROMERO
GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA
LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

A las y los ciudadanos de Nuevo León:

Con profundo respeto y un firme sentido de responsabilidad, presento este Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Este documento representa el compromiso que asumí desde el primer día de mi encargo: servir al pueblo con honestidad, cercanía y convicción de que el ejercicio público debe estar siempre al servicio de las personas. Rendir cuentas no es únicamente una obligación prevista en la ley; es un principio fundamental de la vida democrática y una muestra de respeto hacia quienes depositaron su confianza en la representación popular.

Como integrante del Grupo Legislativo de Morena, he desempeñado mi labor legislativa guiado por los principios que dieron origen al movimiento de transformación que hoy vive nuestro país: gobernar con austeridad, actuar con transparencia, combatir los privilegios, colocar en el centro de las decisiones el bienestar de las personas y entender que el poder solo tiene sentido cuando se pone al servicio del pueblo.

Durante este segundo año de trabajo legislativo impulsé acciones encaminadas a fortalecer el marco jurídico de nuestro estado, participar activamente en el análisis y discusión de iniciativas, construir acuerdos en beneficio de Nuevo León y atender de manera permanente las inquietudes y necesidades de la ciudadanía. Cada propuesta presentada, cada voto emitido y cada gestión realizada han tenido como propósito contribuir a una sociedad más justa, incluyente y con mayores oportunidades para todas y todos.

Estoy convencido de que la transformación de la vida pública no se construye únicamente desde la tribuna legislativa. Se fortalece escuchando a las personas, recorriendo las comunidades, dialogando con los distintos sectores de la sociedad y manteniendo una presencia permanente en el territorio para conocer de primera mano los desafíos que enfrentan las familias nuevoleonenses. Esa cercanía ha orientado mi trabajo y continuará siendo el eje de mi desempeño como representante popular.

El presente informe da cuenta de las iniciativas impulsadas, la participación en el trabajo parlamentario, las actividades desarrolladas en comisiones, la gestión social realizada y los resultados alcanzados durante el periodo que se informa. Más allá de las cifras y los indicadores, refleja el esfuerzo cotidiano por responder con hechos a la confianza ciudadana y por contribuir, desde el ámbito legislativo, a la consolidación de un Nuevo León más justo, solidario y próspero.

Reconozco y agradezco la participación de las ciudadanas y los ciudadanos, de las organizaciones de la sociedad civil, de los sectores productivos, de las instituciones académicas y de todas las personas que, con sus propuestas, observaciones y diálogo permanente, enriquecen el trabajo legislativo. La participación ciudadana es indispensable para construir mejores leyes y mejores políticas públicas.

MENSAJE

Asumo con responsabilidad que aún existen importantes retos por enfrentar. Por ello, continuaré trabajando con apertura, diálogo y cercanía, impulsando una agenda legislativa que coloque en el centro a las personas, promueva la igualdad de oportunidades, fortalezca las instituciones democráticas y contribuya a consolidar los principios de la Cuarta Transformación en Nuevo León.

Reitero mi compromiso de seguir legislando con honestidad, responsabilidad y profundo amor por nuestro estado, convencido de que el servicio público exige resultados, sensibilidad social y una permanente rendición de cuentas. Continuaré honrando la confianza que las y los ciudadanos depositaron en mí, trabajando todos los días para que el Congreso sea una institución cercana a la gente y un verdadero instrumento de transformación al servicio del pueblo.

Muchas gracias por su confianza.

El ejercicio de la representación popular implica una responsabilidad permanente frente a la ciudadanía. Ser Diputado no se limita a participar en las sesiones del Pleno o a presentar iniciativas de ley; significa escuchar, analizar, deliberar, construir acuerdos y trabajar en la búsqueda de soluciones a los problemas que enfrenta nuestra sociedad.

En cumplimiento de esta responsabilidad, y como parte del ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que debe acompañar a la función parlamentaria, se presenta el Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la LXXVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León.

El presente informe tiene como finalidad dar cuenta del trabajo realizado durante el periodo que se informa, así como de las acciones emprendidas desde el ámbito legislativo y de gestión social en atención a las necesidades y demandas de la ciudadanía.

Durante este segundo año de ejercicio constitucional, la actividad parlamentaria se desarrolló a través de la participación en las sesiones del Pleno, el trabajo en Comisiones y Comités, la presentación y seguimiento de iniciativas de ley y decreto, puntos de acuerdo y exhortos, así como mediante la participación en los procesos de análisis, discusión y construcción de acuerdos necesarios para el desarrollo de la función legislativa.

De igual manera, el trabajo legislativo se complementó con acciones de atención ciudadana, vinculación con organizaciones sociales, sectores productivos, instituciones, especialistas y diversos actores de la sociedad, con el propósito de conocer de manera directa las problemáticas que afectan a las y los habitantes de Nuevo León y contribuir, desde el ámbito de las atribuciones parlamentarias, a la construcción de alternativas de solución.

El contenido de este informe se estructura a partir de los principales ejes que integran el ejercicio de la representación popular:

Actividad legislativa

En este apartado se presentan las iniciativas de ley y decreto, reformas legislativas, puntos de acuerdo, exhortos y demás propuestas parlamentarias impulsadas o suscritas durante el periodo que se informa.

Trabajo parlamentario

Se da cuenta de la participación en las sesiones del Pleno, Comisiones y Comités, así como de las intervenciones, posicionamientos y demás actividades relacionadas con el ejercicio de la función legislativa.

Gestión social y atención ciudadana

Se integran las acciones de atención, acompañamiento, gestión y vinculación realizadas con ciudadanas, ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, colectivos, instituciones y diversos sectores sociales.

PRESENTACIÓN

Resultados y agenda de trabajo

Finalmente, se presentan los principales resultados obtenidos durante el periodo que se informa, así como los temas que continúan formando parte de la agenda legislativa y de atención ciudadana.

Este documento representa, por tanto, no solamente una relación de actividades, sino un ejercicio de rendición de cuentas respecto del trabajo realizado en el marco de las responsabilidades conferidas por la ciudadanía.

Cada iniciativa, intervención, reunión, gestión y acción legislativa forma parte de un esfuerzo permanente por fortalecer las instituciones, atender las necesidades sociales y contribuir a la construcción de un Nuevo León con mejores condiciones de desarrollo, bienestar y oportunidades para todas y todos.

El compromiso de la suscrita es continuar ejerciendo la representación popular con responsabilidad, cercanía y apertura al diálogo, manteniendo como principios rectores el interés público, la legalidad, la transparencia y la búsqueda permanente de resultados en beneficio de la sociedad nuevoleonesa.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social da cuenta del trabajo realizado durante el segundo año de ejercicio constitucional de la LXXVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, en el marco de las responsabilidades inherentes al cargo de representación popular.

Durante el periodo que se informa, el trabajo legislativo se desarrolló a partir de una agenda orientada a la atención de problemáticas de interés público y a la construcción de propuestas encaminadas a fortalecer el marco jurídico estatal, mejorar las condiciones de vida de la población y responder a las necesidades planteadas por la ciudadanía.

La actividad parlamentaria comprendió la participación en las sesiones del Pleno, el trabajo en Comisiones y Comités, el análisis y discusión de asuntos legislativos, así como la presentación, suscripción y seguimiento de iniciativas de ley y decreto, puntos de acuerdo, exhortos y demás propuestas parlamentarias.

De manera particular, durante este segundo año legislativo se impulsaron acciones en materia de: turismo, protección de adultos mayores, economía circular, bienestar animal, juventud, medio ambiente, movilidad, educación, salud, seguridad, servicio civil, protección de niñas, niños y adolescentes, entre otros, buscando que las propuestas legislativas respondieran a problemáticas concretas y contribuyeran a generar soluciones desde el ámbito de competencia del Congreso del Estado.

El trabajo realizado puede sintetizarse en los siguientes resultados:

48 INICIATIVAS PRESENTADAS	16 INICIATIVAS SUSCRITAS
10 INICIATIVAS APROBADAS	11 PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS
6 EXHORTOS APROBADOS	135 INTERVENCIONES EN EL PLENO
19 REUNIONES DE COMISIONES	3,112 GESTIONES Y ASUNTOS CIUDADANOS ATENDIDOS
70 REUNIONES DE VINCULACIÓN CIUDADANA	79/84 SESIONES DEL PLENO ATENDIDAS
19/22 SESIONES DE COMISIONES ATENDIDAS	

RESUMEN EJECUTIVO

Más allá de los indicadores cuantitativos, cada una de estas acciones representa una parte del ejercicio de la función parlamentaria y de la responsabilidad de mantener una comunicación permanente con la ciudadanía.

El trabajo legislativo también se fortaleció mediante el diálogo y la vinculación con distintos sectores de la sociedad. A través de reuniones, encuentros y espacios de atención ciudadana, se recibieron planteamientos relacionados con diversas problemáticas sociales y se dio seguimiento a asuntos que requirieron acompañamiento y canalización ante las autoridades competentes.

RESUMEN EJECUTIVO

La participación en el Congreso del Estado implicó formar parte del análisis, discusión y construcción de acuerdos sobre los asuntos sometidos a consideración del Poder Legislativo. En este sentido, el trabajo en Comisiones y en el Pleno permitió contribuir al proceso de deliberación parlamentaria y a la construcción de decisiones orientadas al interés público.

PRINCIPALES EJES DE TRABAJO

El segundo año de ejercicio constitucional estuvo integrado por los siguientes ejes:

01

FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL

Presentación y seguimiento de propuestas encaminadas a actualizar, mejorar y fortalecer las disposiciones jurídicas aplicables en el Estado.

02

ATENCIÓN A PROBLEMÁTICAS SOCIALES

Impulso de acciones relacionadas con temas de interés para la ciudadanía y con problemáticas identificadas a través del contacto directo con distintos sectores de la sociedad.

03

PARTICIPACIÓN PARLAMENTARIA

Participación activa en las sesiones del Pleno, Comisiones y Comités, así como en el análisis y discusión de los asuntos legislativos.

04

VINCULACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL

Atención directa a ciudadanas y ciudadanos, vinculación con organizaciones e instituciones y seguimiento de gestiones relacionadas con necesidades sociales.

05

CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS

Diálogo y colaboración con las distintas fuerzas políticas representadas en el Congreso del Estado, con el objetivo de contribuir a la construcción de acuerdos en beneficio de Nuevo León.

El presente informe constituye, en suma, un ejercicio de rendición de cuentas sobre el trabajo realizado durante el segundo año legislativo. Su contenido busca ofrecer una visión clara, ordenada y verificable de las actividades desarrolladas, así como de los resultados alcanzados y de los temas que continúan formando parte de la agenda de trabajo.

La labor legislativa es un proceso permanente. Por ello, los avances alcanzados durante este periodo representan también la base para continuar trabajando en la construcción de propuestas y acciones que atiendan las necesidades de la ciudadanía y contribuyan al desarrollo de Nuevo León.

RESUMEN EJECUTIVO

“Durante el segundo año legislativo, el Diputado presentó 48 iniciativas, de las cuales 10 fueron aprobadas; participó en 79 sesiones del Pleno y 19 reuniones de Comisiones; impulsó 11 puntos de acuerdo y atendió 3,112 gestiones ciudadanas en más de 70 reuniones vecinales.”



La función legislativa constituye una de las responsabilidades fundamentales de quienes integran el Congreso del Estado, al ser el medio mediante el cual se analizan, discuten y aprueban las normas que regulan la vida pública de Nuevo León. Durante el segundo año de ejercicio constitucional de la LXXVII Legislatura, el trabajo parlamentario se desarrolló bajo los principios de responsabilidad, diálogo y compromiso con las necesidades de la ciudadanía.

En este periodo, la actividad legislativa estuvo orientada a impulsar propuestas encaminadas a fortalecer el marco jurídico estatal, atender problemáticas sociales y contribuir al diseño de políticas públicas que respondieran a los desafíos que enfrenta nuestro estado. Cada iniciativa presentada fue resultado del análisis de las demandas ciudadanas, del estudio técnico y jurídico correspondiente, así como del trabajo coordinado con especialistas, organizaciones de la sociedad civil y distintos actores institucionales.

El proceso legislativo no concluye con la presentación de una iniciativa. Por el contrario, implica un seguimiento permanente que comprende su análisis en comisiones, la construcción de consensos, la elaboración de dictámenes y, en su caso, su discusión y aprobación por el Pleno del Congreso. En este sentido, el trabajo legislativo requiere constancia, capacidad de diálogo y disposición para construir acuerdos que permitan transformar las propuestas en resultados concretos para la población.

Las iniciativas impulsadas durante este segundo año legislativo abordaron diversos temas de interés público, con el propósito de fortalecer los derechos de las personas, mejorar el funcionamiento de las instituciones, promover la transparencia y la rendición de cuentas, así como contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de Nuevo León.

En las páginas siguientes se presentan las iniciativas promovidas durante el periodo que se informa, acompañadas de una descripción de su objeto, el problema público que buscan atender, el estatus legislativo que guardan y, en su caso, los resultados alcanzados dentro del proceso parlamentario.

Cada una de estas propuestas representa un esfuerzo por utilizar la facultad de iniciativa como una herramienta para generar soluciones desde el ámbito legislativo, privilegiando el interés público y el bienestar colectivo sobre cualquier otro interés.

Este apartado refleja, por tanto, el trabajo realizado para fortalecer el marco jurídico del Estado, convencidos de que una legislación moderna, eficaz y cercana a las necesidades de la ciudadanía constituye una condición indispensable para construir un Nuevo León más justo, equitativo y con mayores oportunidades para todas y todos.

La facultad de presentar iniciativas constituye una de las atribuciones esenciales de las y los integrantes del Poder Legislativo, al representar el mecanismo mediante el cual se proponen reformas, adiciones o la creación de nuevas disposiciones jurídicas orientadas a atender las necesidades de la sociedad y fortalecer el marco normativo del Estado.

Durante el segundo año de ejercicio constitucional de la LXXVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, se promovieron diversas iniciativas de ley y de decreto encaminadas a responder a problemáticas identificadas a través del trabajo legislativo, el diálogo con la ciudadanía y la coordinación con distintos sectores sociales e institucionales.

Las propuestas legislativas presentadas abarcan distintas materias de interés público y reflejan el compromiso de impulsar soluciones desde el ámbito parlamentario, privilegiando la protección de derechos, el fortalecimiento de las instituciones, la mejora de las políticas públicas y la actualización del marco jurídico estatal.

Cada iniciativa fue elaborada con sustento técnico y jurídico, considerando la viabilidad de las reformas planteadas, así como su impacto en la vida pública de Nuevo León. Asimismo, cada una forma parte del proceso legislativo previsto en la Constitución Política del Estado y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por lo que su aprobación depende del análisis, discusión y dictaminación que realizan las comisiones competentes y, posteriormente, del voto del Pleno.

La siguiente relación presenta las iniciativas promovidas durante el periodo que se informa, indicando de manera general su objeto y la materia sobre la que versan.

CREACIÓN DEL DISTINTIVO DE PATRIMONIO GASTRONÓMICO Y CULTURAL

Tiene por objeto reconocer, proteger y promover de manera formal los productos emblemáticos de Nuevo León como patrimonio gastronómico y cultural.

LEY DE CIBERSEGURIDAD

Su objetivo es expedir la Ley de Ciberseguridad del Estado, para fortalecer las capacidades del Estado en materia de seguridad pública, protección de datos en el sector público local, gestión de riesgos y continuidad de operaciones.

EDUCACIÓN NEURO DIVERGENCIAS

Busca reconocer expresamente el término neurodivergencia y aceptar a estudiantes con neurodivergencias sin discriminación.

LEY DE ECONOMÍA CIRCULAR

La expedición de esta Ley tiene por objetivo principal la implementación de sistemas innovadores para la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, incentivos fiscales y económicos para impulsar la innovación y la inversión en procesos sostenibles.



INCENTIVOS EMPRESARIOS 4T

Para equilibrar los intereses fiscales sociales, al deducir del ISN el gasto comprobado que realicen los patrones en la adquisición de pases de tren para su planilla laboral.

ESTANCIAS EVENTUALES

Busca establecer requisitos claros para los anfitriones y plataformas tecnológicas que ofrecen el servicio de estancias eventuales.

HOMOLOGACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES

Esta iniciativa tiene como finalidad incorporar los principios de simplificación y digitalización para consolidar una mejor administración pública, sin opacidad ni obstáculos burocráticos.

SELLO CALIDAD MUNDIAL 2026

Dar la posibilidad a los prestadores de servicios turísticos de Nuevo León de recibir una certificación que cumplan con los estándares nacionales de calidad, seguridad, higiene, sostenibilidad y atención al turista.

CREACIÓN DEL RETI (REGISTRO ESTATAL DE TRANSPORTE INDUSTRIAL)

Se presenta anexo a esta iniciativa que propusimos a la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad, que busca la creación de rutas de transporte industrial específicas para corredores industriales se busca ayudar con el creciente desafío de movilidad que se enfrenta en el estado y con el crecimiento exponencial de parques industriales que a su vez genera una alta demanda de transporte que aún no es atendida de manera formal.

ACCESO ILÍCITO A SISTEMAS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS

Se presenta por segunda ocasión esta iniciativa para regular los derechos de quinta generación y salvaguardar la información de carácter confidencial y patrimonial contenida en sistemas y equipos de informática de la Administración Pública Estatal.

INICIATIVA SECUESTRO VIRTUAL

Se vuelve a presentar la iniciativa, fortaleciéndola a fin de que sea incluido en la legislación penal el delito de Secuestro Virtual.

COMISIÓN ESPECIAL DE GRANDES EVENTOS

Esta Comisión será la responsable de crear un mecanismo para fortalecer el trabajo colaborativo entre el Estado y sus municipios, así como incorporar la opinión de académicos, empresarios y ciudadanos.

HOMOLOGACIÓN MALTRATO ANIMAL (CONSTITUCIÓN)

Con esta iniciativa logramos elevar el derecho de los animales a rango constitucional, establecer sanciones claras y fomentar la participación ciudadana en la protección de los animales.

INCREMENTO DE PENAS POR MALTRATO ANIMAL EN EL CÓDIGO PENAL

Logramos que esta iniciativa fuera aprobada incrementando las penas en caso de lesiones, dolor o sufrimiento, además de un incremento mayor cuando se cause la muerte del animal.

PLÁSTICOS UN SOLO USO EN EVENTOS MASIVOS

Busca establecer una prohibición expresa del uso, distribución y comercialización de plásticos de un solo uso en eventos masivos.

REGLAS PREMIO ESTATAL DE CIENCIA

Iniciativa pensada para fortalecer el premio de Ciencia, Tecnología e Innovación y ampliar la estructura normativa y operativa, además de elevarla a una política pública de reconocimiento, fomento y vinculación científica más sólida.

AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE CIENCIA

Encaminada a contemplar la inclusión social, equidad de género, participación municipal, impulso a jóvenes y ética tecnológica para fortalecer la figura del Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación en Nuevo León.

DEEPPAKES (SUPLANTACIÓN Y FALSIFICACIÓN DE IMAGEN)

Incluir expresamente la conducta de suplantación y falsificación de imagen en el código penal.

NOTARIOS DE ASISTENCIA

Con esta iniciativa se plantea crear la figura del Notario de Asistencia que permite acercar la función pública notarial a los sectores menos favorecidos, sin afectar la competitividad ni la autonomía del gremio.

FOTOGRAFÍA EN BOLETAS ELECTORALES

Se propone implementar una fotografía del candidato dentro de la boleta, buscando convertir el ejercicio del voto en una tarea sencilla y que no represente realmente un problema para la ciudadanía.

CERTIFICACIÓN DE GUÍAS TURÍSTICOS

Con esta iniciativa se permite la profesionalización de la actividad de guía turístico mediante un proceso de formación, evaluación y acreditación coordinado por la Secretaría de Turismo.

OBLIGATORIEDAD DE LOS INSTITUTOS MUNICIPALES DE JUVENTUD

Su objetivo es garantizar la obligatoriedad de los institutos municipales de la juventud y los consejos juveniles municipales, además de su participación para la creación, revisión y seguimiento del Programa Estatal de la Juventud.

CÓDIGO FUENTE

Esta iniciativa tiene por objeto establecer la obligación expresa de que todo contrato que implique desarrollo de software incluya la entrega del código fuente y documentación técnica completa.

ISN JEFAS DE FAMILIA EMPRENDEDORAS

Buscamos reducir la mortalidad temprana de negocios dirigidos por mujeres, facilitando la formalización de los emprendimientos, impulsando el empleo local y robusteciendo la autonomía económica de las mujeres jefas de familia.

FINCAS URBANAS (NO DISCRIMINACIÓN EN ARRENDAMIENTO POR NIÑOS Y MASCOTAS)

Busca garantizar que ninguna persona sea discriminada en el acceso a vivienda en arrendamiento por el hecho de convivir con niñas, niños o adolescentes, o por tener animales de compañía.

FONDO DE EMPRESAS UNICORNIO

Presentamos esta iniciativa para democratizar el acceso al capital, permitiendo que el talento emprendedor local no dependa exclusivamente del capital extranjero o de decisiones tomadas fuera del país.

LABORATORIO DE IA

Busca establecer un instrumento público, técnico y multidisciplinario con el propósito de desarrollar inteligencia artificial aplicada a problemas públicos prioritarios.

EXENCIÓN DE ISAI A JÓVENES EN PRIMERA VIVIENDA QUE NO EXCEDA DE 3000 UDIS

Con esta iniciativa se busca apoyar a las y los jóvenes, enfrentando el rezago habitacional que afecta principalmente a este sector poblacional, siendo ellos quienes tienen menos posibilidad de adquirir patrimonio propio.

FORTALECIMIENTO DE LAS CONSULTAS CIUDADANAS

Esta reforma planteada a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, busca fortalecer a la consulta ciudadana para que realmente se discutan los temas públicos con nuestros representados para generar debates y acuerdos, para que la participación ciudadana sea un verdadero derecho al servicio del pueblo y por el pueblo.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Esta reforma a la Ley de Gobierno Municipal, tiene por objetivo fortalecer la figura de presupuesto participativo como instrumento de participación ciudadana para que sea realmente efectivo y eficiente en nuestro Estado.

CORREDORES ECOLÓGICOS

Su finalidad es reconocer legalmente los corredores ecológicos para garantizar una conectividad ambiental entre áreas naturales protegidas, zonas forestales y áreas periurbanas.

REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE JUVENTUD

Con esta iniciativa se busca principalmente pasar de una Ley de Juventud declarativa a una ley operativa, que contenga derechos claros, obligaciones institucionales, instrumentos de política pública y participación juvenil.

INTÉRPRETES EN DEFENSORÍAS

Busca garantizar que la Defensoría Pública del Estado cuente con la obligación legal expresa de proporcionar intérpretes Certificados de Lengua de Señas Mexicana y de lenguas indígenas durante todas las actuaciones en que intervenga.

PROGRAMA ESTATAL DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA PREVENTIVA

Dada la importancia de la salud mental, presentamos esta iniciativa a fin de enriquecer la protección de ese derecho, mediante un enfoque preventivo para los servidores públicos que enfrentan exposición constante a acontecimientos traumáticos severos y factores de riesgo psicosocial.

FOMENTO A LA PROPIEDAD INTELECTUAL COMO MOTOR DE INVERSIÓN Y EMPLEO

Busca implementar programas destinados a fomentar la protección, desarrollo, aprovechamiento y comercialización de activos de propiedad intelectual generados en el Estado.

ISSSTELEON RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD

Busca incorporar una disposición que permita a los interesados solicitar el reconocimiento de la antigüedad respecto de periodos laborados bajo el concepto de honorarios, siempre que acrediten legalmente haber prestado dichos servicios.

LICENCIA PARA CUIDADOS FAMILIARES

Se pretende implementar en el ámbito laboral la figura de licencia temporal por cuidados familiares, reconociendo así la dimensión social del trabajo y promoviendo el equilibrio entre la vida laboral y familiar.

PROTECCIÓN A DENUNCIANTES DE CORRUPCIÓN

Tiene por objetivo proteger a los servidores públicos que denuncien actos de corrupción, garantizando confidencialidad de la identidad del denunciante, la prohibición de represalias laborales y la obligación de las autoridades de establecer mecanismos seguros para la presentación de denuncias.

SERVICIO CIVIL PROTECCIÓN EMBARAZADAS

Fortalecer la protección laboral para mujeres embarazadas dentro del servicio público estatal; prohibiendo el cambio de adscripción o incremento injustificado de carga laboral y garantizando la reincorporación al mismo puesto y condiciones laborales previas.

CADENEROS

Iniciativa pensada en erradicar la restricción de acceso a establecimientos basada en criterios subjetivos, la eliminación de la figura del denominado "cadenero" como mecanismo discrecional, y la obligación de contar con políticas de acceso claras, objetivas y verificables.

PLATAFORMA ESTATAL DE DENUNCIAS

Tiene por objetivo crear una plataforma que permita la recepción de denuncias anónimas, la generación de folios de seguimiento, la protección de datos personales, la canalización automática a autoridades competentes y la generación de información estadística en formato de datos abiertos.

PARADAS DE CAMIÓN DIGNAS

Con ella buscamos establecer criterios claros acerca de los espacios destinados a paraderos de camiones; buscando brindar mayor seguridad y comodidad, garantizar la accesibilidad y brindar condiciones dignas durante la espera.

PROGRAMA MADRES ADOLESCENTES

Busca crear un programa que contemple a las adolescentes no solo durante el embarazo, sino también durante la maternidad, ofreciendo un espacio seguro para la madre y dando un seguimiento que permita identificar situaciones de violencia, deserción o afecciones en la salud mental de la madre.

SEGUIMIENTO A CASOS DE VIOLENCIA ADULTOS MAYORES

Crear una base de datos a fin de dar seguimiento a casos de violencia contra personas adultas mayores, buscando que las denuncias sean atendidas y se garantice la continuidad que se merecen.

RED DE MENTORÍA MUJERES

Con esta propuesta, la Red de Mentoría para Mujeres, permitirá impulsar el potencial económico de los principales municipios en el estado con el desarrollo de capacidades empresariales de las mujeres, mediante un esquema estructurado de acompañamiento, transferencia de conocimiento y vinculación productiva.

SUMISIÓN QUÍMICA (ANEXO AGRAVANTE EN ABUSO SEXUAL)

Iniciativa aprobada que crea una figura penal autónoma que sanciona la inyección no consentida de sustancias con fines delictivos en espacios de transporte público o de alta concurrencia.

TIPIFICAR EL ABANDONO A LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES

Propusimos crear un tipo penal específico que sancione el abandono de personas adultas mayores, estableciendo una definición clara de la conducta, incorporando modalidades de comisión por omisión, y fijando un esquema de sanciones progresivo en función del daño causado.

PAQUETES DE SALUD BUCAL

Con esta reforma buscamos garantizar que el paquete de salud bucal no solo exista, sino que también sea entregado de manera constante a quienes más lo necesitan, con el fin de crear conciencia sobre lo mucho que se puede prevenir con una correcta higiene bucal.

Las iniciativas aquí descritas representan la convicción de que el trabajo legislativo debe traducirse en propuestas concretas que permitan fortalecer las instituciones, atender las demandas sociales y contribuir al desarrollo de un Estado más justo, incluyente y con mejores oportunidades para todas y todos. Cada propuesta constituye una aportación al proceso democrático y refleja el compromiso permanente con la construcción de un marco jurídico moderno, eficaz y acorde con las necesidades de Nuevo León.

PUNTOS DE ACUERDO Y EXHORTOS

Durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, se promovieron puntos de acuerdo y exhortos para impulsar acciones en materia de seguridad digital, protección de niñas, niños y adolescentes, prevención del delito, desarrollo económico, educación, tecnología, cultura y transparencia. Estas propuestas buscaron promover la coordinación entre autoridades y atender asuntos que impactan directamente en la vida de las y los nuevoleonenses.

EXHORTOS

1. LEY DE CIBERPROTECCIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Se propuso la creación de una mesa de trabajo para analizar y construir una nueva Ley de Ciberprotección para Niñas, Niños y Adolescentes. El objetivo es reunir a autoridades, especialistas y sociedad civil para fortalecer la protección de las infancias frente a los riesgos del entorno digital y promover un uso más seguro de las tecnologías.

2. PLANES MUNICIPALES DE CIBERSEGURIDAD

Se exhortó a los 51 municipios de Nuevo León a implementar Planes Municipales de Ciberseguridad. La propuesta busca proteger la información pública, fortalecer la seguridad de los sistemas digitales y cuidar los datos personales de la ciudadanía ante posibles ataques o riesgos informáticos.

3. MUNDIAL SOCIAL 2026

Se invitó a los 51 municipios del Estado a integrarse formalmente al programa nacional "Mundial Social 2026". El objetivo era aprovechar la celebración de la Copa Mundial para impulsar actividades comunitarias, culturales y sociales, procurando que sus beneficios lleguen a las distintas regiones de Nuevo León.

4. COMBATE A LA EXTORSIÓN DESDE CENTROS PENITENCIARIOS

Se exhortó a la Fiscalía General de Justicia del Estado y a las autoridades responsables del sistema penitenciario a fortalecer, en coordinación con el Gobierno Federal, las acciones contra la extorsión originada desde centros penitenciarios. La propuesta busca proteger a las familias, los comercios y las empresas mediante medidas concretas y verificables.

5. IMPULSO A LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL

Se solicitó al Gobierno del Estado instalar formalmente el Consejo de Filmaciones de Nuevo León y desarrollar políticas públicas para fortalecer la industria cinematográfica y audiovisual. La propuesta busca establecer incentivos claros, atraer producciones, generar empleos, impulsar el talento local y proyectar a Nuevo León como un destino competitivo.



PUNTOS DE ACUERDO Y EXHORTOS

6. REVISIÓN DEL CASO "NEXT ENERGY"

Se exhortó a la Fiscalía General de la República a analizar y, en su caso, ejercer la facultad de atracción respecto del caso conocido como "Next Energy" y su relación contractual con el Municipio de Monterrey. La propuesta busca que las autoridades competentes revisen el asunto conforme a sus atribuciones y al marco legal aplicable.

7. PREPARACIÓN DE LAS NUEVAS GENERACIONES ANTE LA TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA

Se solicitó a las Secretarías de Educación y Economía del Estado informar sobre las acciones que se realizan para preparar a las nuevas generaciones ante los cambios tecnológicos. La propuesta busca fortalecer la coordinación entre gobierno, escuelas y empresas, así como impulsar las habilidades necesarias para los empleos del futuro.

POSICIONAMIENTOS

1. RECONOCIMIENTO A LA PRESIDENTA POR LAS NEGOCIACIONES ARANCELARIAS

Se expresó un reconocimiento a la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, por el trabajo realizado en las negociaciones que permitieron retrasar la aplicación de aranceles. El posicionamiento destacó la importancia del diálogo y la cooperación para proteger la economía nacional y los intereses de México.

2. RECONOCIMIENTO A LAS FUERZAS ARMADAS

Se reconoció el trabajo y compromiso de las mujeres y los hombres que integran las Fuerzas Armadas y las instituciones de seguridad. El posicionamiento destacó su participación en acciones federales orientadas al combate de la delincuencia organizada y a la protección de la seguridad de la población.

3. RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LEÓN

Se promovió un reconocimiento público al Instituto Tecnológico de Nuevo León por sus cinco décadas de contribución a la formación de profesionistas. Se destacó su importancia en el desarrollo educativo, tecnológico y productivo del Estado, así como su aportación a la preparación de nuevas generaciones.

4. RECONOCIMIENTO A LA PRESIDENTA POR SU PARTICIPACIÓN EN LA IV CUMBRE EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

Se expresó un reconocimiento a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por su participación en la IV Cumbre en Defensa de la Democracia, realizada en Barcelona, España. El posicionamiento destacó la importancia de que México participe en espacios internacionales de diálogo y cooperación para fortalecer los valores democráticos.

GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA

1,122

GESTIONES DIRECTAS ATENDIDAS

1,800

BECAS DE LA UANL

190

ASESORÍAS JURÍDICAS BRINDADAS

+70

REUNIONES VECINALES REALIZADAS

La representación popular requiere mantener una relación permanente, cercana y directa con la ciudadanía. Por ello, durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, la gestión social fue uno de los ejes prioritarios del trabajo desarrollado, con el propósito de escuchar, orientar, acompañar y contribuir a la atención de las necesidades planteadas por las y los ciudadanos.

El trabajo territorial permitió conocer de primera mano las problemáticas, inquietudes y propuestas de las familias y comunidades, así como fortalecer los canales de comunicación entre la ciudadanía y las instituciones. A través de la atención directa, las reuniones vecinales, la orientación jurídica y la vinculación con las instancias correspondientes, se impulsaron acciones orientadas a facilitar el acceso a servicios, programas y mecanismos de apoyo.

Durante el periodo que se informa se realizaron **1,122 gestiones directas**, mediante las cuales se brindó atención y seguimiento a solicitudes relacionadas con diversas necesidades sociales, comunitarias e institucionales. Cada gestión representó un esfuerzo de acompañamiento y vinculación, procurando que las peticiones ciudadanas fueran canalizadas de manera oportuna ante las autoridades o instancias competentes.

La educación también ocupó un lugar relevante dentro de las acciones de gestión. Como resultado del trabajo de vinculación y acompañamiento, se otorgaron **1,800 becas de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, contribuyendo a que más estudiantes contaran con oportunidades para continuar o fortalecer su formación académica.

Asimismo, se brindaron más de **190 asesorías jurídicas**, ofreciendo orientación y acompañamiento a personas que requirieron información sobre sus derechos, procedimientos, trámites o alternativas legales. Este servicio permitió acercar herramientas de orientación jurídica a la ciudadanía y facilitar la comprensión de los mecanismos institucionales disponibles para la atención de sus asuntos.

La cercanía con las comunidades se fortaleció mediante la realización de más de **70 reuniones vecinales**, espacios de diálogo en los que las y los ciudadanos pudieron expresar directamente sus necesidades, plantear propuestas y compartir las problemáticas que afectan a sus colonias y comunidades. Estas reuniones permitieron mantener una comunicación constante con la población y orientar el trabajo de gestión a partir de las necesidades identificadas en el territorio.

Las acciones realizadas durante este segundo año reflejan una forma de ejercer la representación popular basada en la cercanía, la escucha y el acompañamiento. La gestión social no se limita a atender solicitudes; también implica construir canales de comunicación, generar vínculos con las instituciones y dar seguimiento a las necesidades de la población.

El compromiso es continuar fortaleciendo la atención ciudadana, ampliar los mecanismos de vinculación y mantener una presencia permanente en las comunidades, con la convicción de que el servicio público debe responder a las necesidades de las personas y contribuir a mejorar sus condiciones de vida.

VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS, SOCIALES Y ACADÉMICOS

La vinculación permanente con los distintos sectores de la sociedad constituye una herramienta fundamental para fortalecer el trabajo legislativo y construir propuestas que respondan a las necesidades y desafíos de Nuevo León. Durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, se impulsaron espacios de diálogo, colaboración y análisis con representantes del sector empresarial, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, especialistas y diversos actores sociales.

En mi carácter de **Presidente de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo**, promoví una agenda de acercamiento con cámaras empresariales, organismos del sector productivo, emprendedoras y emprendedores, así como representantes de actividades económicas estratégicas para el desarrollo del estado. Estas reuniones permitieron conocer de manera directa las necesidades, propuestas y retos que enfrentan las empresas, fortalecer el diálogo entre el Poder Legislativo y la iniciativa privada, e identificar oportunidades para impulsar un entorno económico más competitivo, innovador y favorable para la generación de empleo.

El intercambio con las cámaras empresariales contribuyó al análisis de temas relacionados con el desarrollo económico, el emprendimiento, la competitividad, la inversión, la simplificación de procesos y el fortalecimiento de las actividades productivas. La participación de quienes generan empleo y promueven el crecimiento económico permitió enriquecer la discusión legislativa y fortalecer la construcción de propuestas con una visión cercana a las necesidades del sector.

En materia turística, el diálogo con representantes del sector, especialistas y actores vinculados con la promoción y el desarrollo de los destinos de Nuevo León contribuyó a consolidar una visión integral del turismo como una actividad estratégica para el crecimiento económico, la generación de empleos, el desarrollo regional y la preservación del patrimonio natural y cultural.

Como resultado del trabajo legislativo, del análisis técnico y de la construcción de consensos, fue aprobada la **Ley de Desarrollo y Fomento Turístico y Sostenible del Estado de Nuevo León**, un avance relevante para fortalecer el marco jurídico estatal y promover un modelo turístico con visión de largo plazo, orientado al desarrollo económico, la sostenibilidad, la competitividad y el aprovechamiento responsable de los recursos y atractivos del estado.

La aprobación de esta ley representa un paso importante para consolidar al turismo como un motor de desarrollo y para impulsar políticas públicas que favorezcan la participación de las comunidades, la generación de oportunidades y el crecimiento equilibrado de las distintas regiones de Nuevo León.

La vinculación social también permitió mantener un diálogo permanente con organizaciones de la sociedad civil, colectivos y personas defensoras del bienestar animal. A través de reuniones de trabajo y espacios de escucha, se conocieron las problemáticas relacionadas con el maltrato y abandono de animales, así como las propuestas orientadas a fortalecer la protección, el cuidado responsable y la atención institucional en esta materia.

El intercambio con las organizaciones dedicadas a la protección animal permitió incorporar experiencias, conocimientos y planteamientos ciudadanos al análisis de los asuntos legislativos, reconociendo la importancia de construir soluciones desde una perspectiva de respeto, responsabilidad y bienestar animal.

Asimismo, se mantuvo comunicación con instituciones académicas, especialistas y comunidades universitarias, reconociendo que la generación de conocimiento, la investigación y la formación profesional son elementos esenciales para fortalecer la calidad de las decisiones públicas. La colaboración con el sector académico permitió incorporar perspectivas técnicas y especializadas al análisis de los temas legislativos.

La vinculación desarrollada durante este segundo año refleja una forma de ejercer la función legislativa basada en el diálogo abierto, la participación y la construcción colectiva. Escuchar a quienes integran los sectores productivos, sociales y académicos permite comprender con mayor precisión los retos del estado y construir propuestas con mayor sustento, viabilidad e impacto.

Como Presidente de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo, el compromiso es continuar fortaleciendo los canales de colaboración con las cámaras empresariales, las organizaciones sociales, las universidades y los distintos sectores de Nuevo León, promoviendo una agenda legislativa que impulse el desarrollo económico, fomente el emprendimiento, fortalezca el turismo sostenible y contribuya al bienestar de las personas y las comunidades.

La transparencia y la rendición de cuentas son principios fundamentales para fortalecer la confianza ciudadana y garantizar que el ejercicio de la representación popular se realice con responsabilidad, apertura y compromiso con el interés público.

El presente **Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional** tiene como propósito dar a conocer, de manera ordenada, clara y accesible, las principales acciones desarrolladas por el suscrito, tanto en el cumplimiento de mis responsabilidades legislativas como en las actividades de gestión social, vinculación y atención ciudadana.

La información contenida en este documento fue integrada a partir de fuentes institucionales, registros administrativos, documentos legislativos y evidencia generada durante el periodo que se informa. Para la elaboración del informe se consideraron, entre otras, las siguientes fuentes:

- Iniciativas de ley y de decreto presentadas, suscritas o impulsadas.
- Expedientes legislativos y documentos relacionados con su trámite.
- Dictámenes, acuerdos y resoluciones emitidos por las comisiones.
- Registros de sesiones del Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León.
- Participaciones, intervenciones y posicionamientos realizados en el ejercicio de la función legislativa.
- Actas, convocatorias y registros de reuniones de comisiones y órganos de trabajo.
- Decretos y reformas aprobadas durante el periodo correspondiente.
- Registros internos de atención ciudadana y gestión social.
- Reportes de asesorías jurídicas, solicitudes atendidas y acciones de acompañamiento.
- Registros de reuniones vecinales y actividades de vinculación territorial.
- Documentación relacionada con reuniones de trabajo con cámaras empresariales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y otros sectores.
- Material documental, fotográfico y de difusión generado con motivo de las actividades realizadas.

La metodología utilizada consistió en la recopilación, revisión, clasificación y sistematización de la información correspondiente al periodo que se informa. Las actividades fueron organizadas de acuerdo con los principales ámbitos de actuación: **trabajo legislativo, participación parlamentaria, actividades de comisión, gestión social, atención ciudadana y vinculación con los sectores productivos, sociales y académicos.**

Para fortalecer la claridad y facilitar la consulta del contenido, la información se presenta mediante textos descriptivos, indicadores, tablas y datos cuantitativos. Los resultados incluidos fueron integrados con base en los registros disponibles y se procuró distinguir entre las actividades realizadas, las acciones de seguimiento, los resultados legislativos o de gestión alcanzados.

Este informe no se limita a presentar una relación de actividades. Su finalidad es ofrecer una visión integral del trabajo desarrollado, permitiendo conocer las principales acciones realizadas, los temas atendidos y los resultados obtenidos durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

La rendición de cuentas constituye un ejercicio permanente. Por ello, este documento representa también una herramienta de consulta y seguimiento ciudadano, que permite conocer el desempeño legislativo y mantener abiertos los canales de comunicación con la población.

Como Diputado, refrendo mi compromiso de continuar ejerciendo la función pública con responsabilidad, honestidad, cercanía y transparencia, fortaleciendo la comunicación con las y los ciudadanos y promoviendo una representación parlamentaria orientada al bienestar colectivo y al desarrollo de Nuevo León.

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO

Durante el Segundo Año Legislativo, como Presidente de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo, trabajamos en la construcción y análisis de propuestas orientadas a fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas, impulsar el emprendimiento, promover el desarrollo turístico y fomentar modelos económicos sostenibles para Nuevo León.

Uno de los principales trabajos fue el análisis de una reforma integral para fortalecer a las **micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs)**. Las propuestas estudiadas buscan facilitar su crecimiento, mejorar su vinculación con cadenas de valor, promover la participación de empresas locales en nuevas oportunidades económicas y fortalecer la competitividad de los negocios de Nuevo León.

También se analizaron acciones para impulsar el emprendimiento y apoyar a distintos sectores de la población, incluyendo propuestas para fortalecer la participación de las mujeres rurales y promover oportunidades para las personas migrantes que regresan al país y buscan iniciar o desarrollar un negocio.

Como parte del impulso a la identidad y al consumo local, se trabajó en propuestas relacionadas con el distintivo **"Hecho en Nuevo León"**, con el propósito de reconocer y promover los productos elaborados en el estado, fortalecer a las empresas locales y generar nuevas oportunidades para quienes producen, emprenden y generan empleo.

En materia turística, se desarrolló un proceso de diálogo y colaboración con autoridades estatales y municipales, representantes del sector turístico, agencias de viajes, operadores, clústeres, instituciones académicas y otros actores relacionados con esta actividad. Sus opiniones y propuestas contribuyeron a construir una visión más amplia e incluyente para el desarrollo del turismo en Nuevo León.

Como resultado de este trabajo, fue aprobada la **Ley de Desarrollo y Fomento Turístico Sostenible del Estado de Nuevo León**, que fortalece el marco jurídico para impulsar un turismo con mayor planeación, sostenibilidad y participación de las comunidades. La nueva legislación busca aprovechar el potencial turístico del estado, generar oportunidades económicas y promover un crecimiento responsable que beneficie a las distintas regiones de Nuevo León.

Durante el análisis de la nueva legislación turística se abordaron propuestas para diversificar la oferta del estado, fortalecer la infraestructura turística con una visión comunitaria, proteger y promover el patrimonio gastronómico y cultural, impulsar la capacitación y certificación de prestadores de servicios, y mejorar la calidad de la atención a las y los visitantes.

Asimismo, se estudiaron medidas para responder a los nuevos retos del sector, incluyendo la regulación de las plataformas digitales y de los servicios de hospedaje, la creación de distintivos de calidad y la preparación de Nuevo León para aprovechar de manera organizada las oportunidades relacionadas con grandes eventos.

La Comisión también dio seguimiento a los temas relacionados con el desarrollo de la industria cinematográfica y audiovisual, reconociendo su capacidad para atraer inversión, generar empleos, impulsar el talento local y proyectar a Nuevo León como un destino competitivo para la realización de producciones.

En materia de sostenibilidad, se trabajó en la construcción de una Ley de Economía Circular para el Estado de Nuevo León, con el objetivo de promover un modelo que aproveche mejor los recursos, reduzca la generación de residuos y fomente prácticas de producción y consumo más responsables. El análisis de esta propuesta continúa abierto a observaciones y aportaciones para fortalecer su contenido.

Además, se participó en el proceso para reconocer a personas emprendedoras que, mediante su trabajo, innovación y compromiso, contribuyen al desarrollo económico y social de Nuevo León.

En conjunto, estas acciones reflejan una agenda orientada a fortalecer la economía local, apoyar a quienes emprenden y generan empleo, impulsar un turismo sostenible, promover la innovación y construir nuevas oportunidades de desarrollo para las familias y comunidades de Nuevo León.

MENSAJE FINAL

El Segundo Año de Ejercicio Constitucional ha representado una etapa de trabajo, diálogo y construcción de acuerdos en favor de Nuevo León. Cada iniciativa, reforma, gestión, reunión y acción desarrollada durante este periodo ha tenido como propósito atender las necesidades de la ciudadanía y contribuir a la construcción de un estado con mayores oportunidades para todas y todos.

Desde el trabajo legislativo se impulsaron propuestas orientadas a fortalecer la economía, apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, promover el emprendimiento, impulsar el turismo sostenible, atender los retos de la transformación tecnológica y fortalecer la protección y el bienestar de las personas y las comunidades.

Como parte de la labor realizada desde la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo, se promovió el diálogo con cámaras empresariales, emprendedoras y emprendedores, prestadores de servicios turísticos, instituciones académicas, organizaciones sociales y autoridades de los distintos órdenes de gobierno. Escuchar sus experiencias y propuestas permitió enriquecer el trabajo legislativo y construir soluciones con una visión más cercana a las necesidades reales de Nuevo León.

La aprobación de la **Ley de Desarrollo y Fomento Turístico Sostenible del Estado de Nuevo León** representa un avance importante para fortalecer el turismo como una actividad generadora de empleo, inversión y desarrollo regional, promoviendo al mismo tiempo el cuidado del patrimonio natural, cultural y comunitario de nuestro estado.

La gestión social y la atención directa también fueron parte fundamental de este trabajo. Escuchar a la ciudadanía, acompañar sus solicitudes y mantener una presencia cercana en las comunidades permite conocer de primera mano los desafíos que enfrentan las familias y orientar las acciones legislativas hacia soluciones que generen beneficios concretos.

Este informe es un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas. Presenta las principales acciones realizadas durante el periodo y reafirma el compromiso de mantener una representación abierta, cercana y responsable. La confianza ciudadana exige resultados, pero también diálogo, honestidad y disposición permanente para escuchar.

Los retos que enfrenta Nuevo León requieren colaboración, visión de futuro y capacidad para construir acuerdos. Por ello, continuará el trabajo con los sectores productivos, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones educativas, las comunidades y las autoridades, promoviendo una agenda que impulse el desarrollo económico con justicia social y genere oportunidades para todas y todos.

Agradezco a las ciudadanas y los ciudadanos que han compartido sus inquietudes, propuestas y experiencias. Su participación fortalece el trabajo legislativo y permite construir decisiones más cercanas a las necesidades de la población.

Reitero mi compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, honestidad y cercanía, poniendo siempre en el centro el bienestar de las personas y el desarrollo de Nuevo León.

Porque el servicio público debe ser una herramienta para servir, escuchar y construir soluciones, seguiremos trabajando para que la transformación se traduzca en oportunidades, bienestar y mejores condiciones de vida para todas y todos.

Rodrigo Othoniel MontemayorRomero

Diputado Local

Grupo Legislativo de Morena

LXXVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León